

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25786** *PULIDOS MENA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 937/08, ejecución 63/09, seguido a instancia de Jose María Escudero Pérez, contra Pulidos Mena, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de julio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Pulidos Mena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1049,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de julio de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A090057522-1